



UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

U. DE CHILE (O) N° 2075 /

ÁNT.: D.U. N° 004522 de 2010; Resoluciones exentas de Rectoría N° 001081 de 19 de julio de 2017 y N° 001157 de 31 de julio de 2017; y Oficio N°1242 de 17 de agosto de 2017, de la Junta Electoral Local de la Facultad de Medicina.

MAT.: Informa sobre candidato definitivo a Representante Académico (a) por la Facultad de Medicina ante el Senado Universitario.

SANTIAGO, 18 AGO 2017

A : SEÑORA VICEDECANA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL LOCAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA

DE : PRORRECTORA(S) Y PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, contenido en el D.U. N° 004522 de 2010, y en las Resoluciones exentas de Rectoría N° 001081 y N° 001157 de 2017, que convoca a estos comicios, me permito informar a usted que no habiéndose formulado impugnaciones ante esta Junta Electoral Central, el candidato definitivo a Representante Académico(a) por la Facultad de Medicina ante el Senado Universitario, es el siguiente:

- Sr. Patricio Javier Bustamante Veas

En este contexto, ruego a usted publicar la nómina del candidato definitivo, dando así cumplimiento al calendario establecido en las citadas Resoluciones exentas de Rectoría.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Rosa Devés A.
ROSA DEVÉS A.
Prorrectora (S) y Presidenta
Junta Electoral Central



Distribución:

1. Señora Vicedecana y Presidenta de la Junta Electoral Local de la Facultad de Medicina
2. Señor Vicepresidente del Senado Universitario (c.i.)
3. Junta Electoral Central.